

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA EL 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 345 mixto) 840 m. y 245 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 345 mixto) 8 m. 325 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 830 m. y 345 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90, Y EN LA

Administración y Redacción, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Manoa. Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 245 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del 22 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres menos diez de la tarde, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Durango lee desde la tribuna un dictámen sobre carreteras.

Entrase en el orden del día, continuando la discusión acerca del dictámen sobre concesion de prórroga á la compañía de canalización del Ebro.

Intervienen en el debate, que carece de interés general, los Sres. Puig, marqués de Monsalud, Moreno Benítez, marqués de Alhama y el ministro de Fomento.

Procedese despues á votación nominal, y resulta desechado el voto particular del señor marqués de Monsalud, por 35 votos contra 30.

Dase lectura al dictámen de la comisión, que es aprobado en su totalidad, procediéndose á la discusión por artículos.

El Sr. Hernandez de la Rúa defiende una enmienda que presenta, enmienda que comprende seis partes.

El Sr. Moreno Benítez, presidente de la comisión declara no admitir la enmienda, refutando los argumentos del Sr. Hernandez de la Rúa.

Despues de rectificar ambos oradores, procede á votación nominal, resultando desechada la primera parte de la enmienda al art. 1.º del Sr. Hernandez de la Rúa, por 27 votos contra 24.

Se lee la segunda parte de la enmienda al mismo artículo, que, sometida tambien á votación nominal resulta no tomada en consideración, por 29 contra 18 votos.

Se desecha la tercera parte de la enmienda, y al llegar á la cuarta, la comisión acepta algunas modificaciones comprendidas en la enmienda del Sr. Hernandez de la Rúa.

Son desechadas las otras dos enmiendas en votación ordinaria.

El Sr. Suarez Inclán combate el art. 1.º.

Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana.

Continuación del debate pendiente y del de colonias agrícolas.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 22 de Febrero 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprueba el acta.

El Sr. Villarroya apoya una proposición sobre reforma del art. 194 de la ley de instrucción pública, de que en otro lugar nos ocupamos.

El Sr. Zayas apoya otra de una carretera, y ambas son tomadas en consideración.

El Sr. Bosch y Labrás presenta enmienda al proyecto de primeras materias.

El Sr. Balparda, refiriéndose al ayuntamiento de Alonsótegui en un asunto de indemnizaciones á los que sufrieron durante la guerra civil en las Provincias Vascongadas, pregunta al señor ministro de la Gobernación si cree que las diputaciones provinciales pueden, en ningún caso y bajo ningún pretexto, anular las sentencias firmes de los tribunales.

El señor ministro de la Gobernación contesta que cree se ha presentado inoportunamente la cuestión; añade que obra en su poder el expediente de dicho asunto y que reviste trascendencia suma por lo que no se ha adoptado aún resolución alguna.

El Sr. Allende Salazar dice que se ve obligado á terciar en este asunto porque afecta intereses generales y no es una cuestión de campanario de aldea, porque si se tiende á reconocer la deuda carlista, será dar á los rebeldes una patente de corso para en adelante. (Muy bien, en las oposiciones.)

Hace la historia de la guerra civil á grandes rasgos, y dice que Bilbao sufrió un bombardeo inícuo por lo innecesario, que destruyó gran parte de la villa, y cuando se cabó la guerra la nación no ayudó á los particulares que habían visto arruinarse sus edificios y propiedades por la causa de la libertad.

En el caso referido por el Sr. Balparda, lo ocurrido es que un particular hizo un préstamo á un ayuntamiento de hecho y luego reclamó la indemnización ante el juzgado, para de una manera subrepticia conseguir el reconocimiento de la deuda carlista, pues la sentencia de que se trata en el asunto tiene el carácter de firme, porque no pasó á segunda instancia, dejando deliberadamente transcurrir el plazo. Aparte de que sería necesario saber si un particular puede dirigirse á un ayuntamiento ante un juzgado y no ante una audiencia.

Añada que por reales órdenes de Enero y Julio de 1877, está terminantemente prohibido que se paguen indemnizaciones, y que los ayuntamientos, considerados como menores, necesitan de la autorización de las diputaciones para litigar.

Concluye manifestando que en el fondo de este asunto hay, á semejanza de lo que sucede con los abonados de Cuba, un *súcio negocio*, que se explota á pretexto de las indemnizaciones.

El señor ministro de la Gobernación rectifica brevemente.

El señor Balparda rectifica, y empieza dirigiendo inculpaciones al señor Allende Salazar, que dice no está autorizado para poner en duda su liberalismo.

El Sr. Presidente advierte al orador que el reglamento le prohíbe en este caso hacer la historia política del Sr. Allende Salazar.

El Sr. Balparda continúa rectificando y hace la historia del asunto, creyendo que el *conflicto entre dos soberes*, como ha calificado el señor Salazar lo ocurrido, sólo existe en la imaginación de dicho señor.

El Sr. Allende Salazar rectifica, y hace la historia del señor Balparda, el que, según dice, ha tenido la fatalidad de encontrarse siempre sólo, lo mismo cuando vino al Congreso como conservador, como cuando representó la unión vasconavarra, que defendía el reconocimiento de la deuda carlista, y á cuyos

individuos votaban los carlistas, contra el orador que era votado por los partidos liberales, cuando aun no tenía la mayoría de edad.

Dice que puesto que el ayuntamiento de Alonsótegui lo era de hecho, la cuestión queda reducida á una cuestión sólo entre particulares que le componían y el acreedor que reclama.

El Sr. Balparda rectifica, despues de rogarle el señor presidente que no se convierta el debate en una cuestión personal.

El Sr. Carvajal renuncia á la palabra.

El señor ministro de la Gobernación no se explica por qué el Sr. Carvajal la renuncia.

El Sr. Carvajal: Lo hacia porque la Cámara se halla fatigada, y la cuestión, debatida bastante; pero ya que S. S. lo quiere, allá voy. (Risas.)

El orador justifica la palabra que pronunció al renunciar á hablar, porque oyó decir al señor ministro que dudaba de si la sentencia era ejecutoria, no resolviendo el expediente por atender á meras cuestiones de trámite, sin fijarse en lo más importante del asunto.

El Sr. ministro de la Gobernación contesta.

El Sr. Carvajal rectifica brevemente.

El Sr. Allende lo hace tambien para asegurar que el Balparda dirigió un comunicado al *Beti-bat*, que publicó este periódico como artículo de fondo.

Rectifica el Sr. Balparda, y se dá por terminado este incidente.

El Sr. Presidente: Estando dispuesto á contestar según se me comunica, el señor ministro de Ultramar, á la interpelación del Sr. Portuondo acerca del estado de Cuba y Puerto-Rico, tiene este señor diputado la palabra.

El Sr. Portuondo empezó á explanar su interpelación sobre los asuntos de Cuba, quedando en el uso de la palabra.

NOTICIAS.

Con el mayor disgusto é indignación, leemos en *La Montaña* lo siguiente:

«ALERTA, COMPAÑEROS EN LA PRENSA.»

Al salir anoche á las dos de la madrugada de la redacción nuestro compañero ciudadano José Antonio Carlier, y al pasar por la calle del Saucó, á espaldas del MINISTERIO DE LA GUERRA, fué COBARDE y TRAIIDORAMENTE sorprendido por cuatro embozados, que despues de maltratarle huyeron MISERABLEMENTE, diciéndole lo que no queremos manifestar.

Si nuestro compañero tuviera algún fundamento legal y de los que entre hombres de honor se exigen para poder señalar á alguien con su nombre, lo señalaría, ¡pero es tan AMBIGUO lo de.....! que devora en silencio la ofensa, para en TIEMPO y OCA-SION OPORTUNA hacer lo que debe, y dirigirse directamente á quien únicamente tiene motivos para sospechar sea el autor de tal HAZAÑA.

Entretanto, la redacción de *La Montaña* advierte á todos sus compañeros, que vivan prevenidos, pues pudiera con alguno de ellos repetirse el hecho, y terminamos manifestando que en vez de estas agre-

siones busquen en todos los terrenos a los redactores de *La Montaña*, que allí donde los llamen, allí acudirán.»

¿Está otra vez en pleno ejercicio de sus funciones la celeberrima *Partida de la Porra*?

¡Periodistas de oposicion, á defenderse, que nosotros ya estamos preparados, y si nos buscan, nos encontrarán! y que desde ahora conste que las consecuencias de brutales atropellos caerán sobre quien los produzca.

Todo es liorna y conflictos, babilonia y confusion. Dice un colega:

«Entre el delegado de Hacienda de Zaragoza y la diputacion provincial se ha suscitado una cuestion que el *Diario* califica de conflicto, porque la administracion de Propiedades ha amenazado con apremio á dicha corporacion si no pagaba en el término de ocho dias las sumas correspondientes á la subvencion con que la provincia contribuye para el sostenimiento de la biblioteca provincial, cuya cantidad asciende á 6.250 pesetas.»

Los delegados de Hacienda, los directores de idem, las diputaciones, los gobernadores, los alcaldes, todas las autoridades fusionistas andan revueltos, confusos, desordenados. La política podrá estar en calma, pero la administracion está tempestuosa.

LOCAL.

ESTADOS REGIONALES.

En una serie de artículos nos hemos ocupado de los derechos naturales y de la manera como deben quedar garantidos para que no resulten una mera ilusion, como sucede bajo el régimen de los gobiernos centralistas; nos hemos ocupado además de lo que debe entenderse por Nacion y de los altos Poderes públicos que han de tener el encargo de administrar los intereses de la Federacion. Entrando ya en la última parte de nuestro trabajo restanos estudiar los organismos regionales y municipales, empezando por los primeros, y de este modo llegaremos al término de nuestra difícil tarea, teniendo de otra parte nuestros asiduos lectores una idea más ó menos clara, de las bases en que debe fundarse una constitucion republicana democrática-federal.

El organismo de los Estados, ha de ser muy parecido al de la Federacion, por más que deba ceñirse á las cosas propias y especiales á la region ó Canton, como se le llama en cierta Federacion, sin que pueda invadir las funciones especiales de los Municipios que lo compongan ni á las encomendadas al Estado federal. Los Estados todos, que como dijimos en España convendría fueran diez y siete, deben gozar de la más completa autonomia económica administrativa y además de la autonomia política compatible con la existencia de la Nacion. El pacto federal ha de garantir y regular de un modo solemne la autonomia de los Estados, para que estos puedan darse su constitucion política, legislando para ello en la esfera de sus peculiares atribuciones.

De lo que dejamos apuntado se desprende, que cada region ha de tener la facultad de elegir sus Asambleas legislativas y de nombrar sus respectivos Gobiernos, como á la vez constituir sus Poderes legislativo, ejecutivo y judicial, con entera libertad y sin que los del Estado federal puedan en ello inmiscuirse.

Es conveniente, ó mejor, es de derecho y de justicia, que los Estados regionales dirijan su propia política, su industria, su hacienda, sus obras públicas, sus caminos regionales, su beneficencia, su instruccion y cuantos asuntos civiles, sociales y administrativos, competen á su jurisdiccion; por que estos organismos deben tener la liberrima facultad de levantar empréstitos y emitir deuda pública, con el laudable objeto de promover el desarrollo de su riqueza y prosperidad interior. No como hoy sucede á las corporaciones provinciales, que si bien son entidades jurídicas, que gozan de ciertas facultades administrativas, viven supeditadas en un todo á la voluntad del gobierno central, sin iniciativa propia para mejorar en algo la condicion política, social y admi-

nistrativa de los pueblos que las constituyen. Las Diputaciones provinciales, tales como están hoy constituidas, son la constante carcoma de los presupuestos municipales, que les corroe hasta la medula de los huesos, sin ofrecerles nada de ventajoso y favorable á sus intereses.

Existe aun en España, despues de tantos siglos de unitarismo, la diversidad mas completa en ciertas materias del Código civil, de modo que así en Mallorca, como en Cataluña, como en Aragon, como en Castilla, en Galicia y en otros de los antiguos reinos, rigen leyes distintas en el modo de trasmitirse la herencia, en la manera de constituirse la sociedad conyugal y hasta en el contrato y trasmision de la propiedad. No han sido capaces los legisladores centralistas de hacer desaparecer esa necesaria é indispensable variedad de leyes que constituyen el ser y nervio de nuestra propiedad y de nuestra familia, pues en vez de dotarlas de medios para que esas legislaciones mejoraran, se las han arrebatado, dejándolas inertes y estacionadas. Cuando algo se ha intentado para unificarlas, ha sido siempre con el propósito de imponer las leyes de Castilla, de seguro las peores de todas, á las demás legislaciones regionales, muy superiores varias de ellas á las decantadas de los castellanos; por que así la familia como la propiedad en Mallorca, en Cataluña, en Valencia y en Aragon, al amparo de sus sabias leyes se ha sostenido tan pura una como la de Castilla y mas rica y muchísimo mas floreciente la otra.

En la organizacion federal quedarán zanjadas todas las dificultades legislativas, que tantísimo preocupan hoy á los jurisperitos centralistas, supuesto que en cada Estado se constituirá una Cámara con facultades legislativas que podrá mejorar su Código civil eliminando de él cuanto juzguen nocivo é introduciendo al mismo tiempo cuantas reformas juzguen necesarias para la buena marcha de la familia y de la propiedad.

Cierto es que los Estados no han de poder legislar bajo ningun pretexto, contra los derechos individuales ni contra la unidad é integridad de la Patria, como sentamos en otro artículo, pues así la Patria como los derechos del individuo, quedar deben garantidos por la Constitucion del Estado Federal, por ser unos y otros superiores á la legislacion regional. El español además, por el mero hecho de ser tal, debe de gozar en todos los Estados de los derechos unidos al de ciudadano.

La formacion de proyectos de Constituciones regionales, empieza ya á preocupar seriamente á cuantos profesan las ideas federales y en ellas confian para salvar los hondos males que nos aquejan. Los que así opinan demuestran estar dotados de un sentido práctico que les honra y enaltece, por hacerse necesario que partido federal de muestras palpables de que no es tan solo un partido político de propaganda, sino además un partido sério y práctico, que se está preparando con tiempo, estudiando leyes y constituciones, para en su dia plantear con facilidad y conocimiento de causa á su forma predilecta de gobierno. En Cataluña se reunirá el próximo mes de Mayo un Congreso regional para estudiar y discutir un proyecto de Constitucion del Estado catalan, en otras provincias se trata de imitar á Cataluña. ¿Haremos lo propio los baleares? Esperamos que así lo comprenderá el Comité Provincial, organizando los trabajos preparatorios, para reunir un Congreso que discuta un proyecto de constitucion del Estado Regional de las Baleares.

Hemos recibido el número 53 del semanario *La Union Obrera* que con tanta aceptación vé la luz pública en esta capital, y contiene los artículos siguientes: *El Templo de la Epoca* (continuacion); *Las Ciencias* (conclusion); y *Ecós Proletarios*.

Denuevolos "insectillos" zumbadores del consabido, irritados por la atmósfera federal que les envuelve, vuelven á la carga, siempre zumbando al mismo son, y no viendo ante su corta y mezquina vista que una sola persona de las infinitas que constituyen el gran partido federal. ¡Cuanto les

pesa la tal persona á esos insectillos de mala muerte! Los infelices, con su trasnochado posibilismo, juzgaronse dueños de la política avanzada, pero á lo mejor se presentaron los partidos republicanos, y en un memorable banquete, demostraron á la faz del país, que las ideas avanzadas, las ideas populares, estaban á su lado, y no de parte de esos camaleones del posibilismo, que un dia son republianos, otro monárquicos y de nuevo republicanos para hacer la causa de la monarquía.

Estas verdades, que se las hemos cantado en todos los tonos, han puesto irritadísimos á esos seres de vida enclenque, de modo que á lo mejor van á dar un estallido. ¡Pobrecillos! pretendieron ser aristócratas y demócratas, todo á la vez, y al contemplarse desenmascarados, al verse vistiendo la librea del fusionismo, llegaron al paroxismo de la desesperacion. ¡Cuanta pena nos dá al mirarlos en tan lastimoso estado!

En el vecino pueblo de Establiments cometiése ayer un doble crimen, en las personas de marido y mujer, siendo el agresor hermano del primero. Ambos quedaron gravemente heridos, pues la mujer, segun se dice, recibió más de nueve puñaladas y el marido un tremendo hachazo en una de las espaldas.

Se nos ha asegurado estar ya en poder de la autoridad el presunto asesino, y por más que ayer se dijo haber fallecido la mujer herida, hoy aun vive, aun que en un estado de gravedad.

Anteayer, fondesó en nuestra bahía, á la puesta de sol, la corbeta de guerra rusa *Asia*, de 11 cañones, mandada por el comandante Y. Amiosoff.

En la mañana de ayer disparó los cañonazos de ordenanza, siendo contestados más tarde por la plaza. A la puesta de sol volvió á emprender su marcha hacia la parte sur; de modo que sólo permaneció cuarenta y ocho horas anclada. Más de veinte años habian trascurrido sin haber visto ondear el pabellon de guerra ruso ante los muros de Palma.

A las cuatro y media de la tarde de ayer, zarparon para Barcelona los vapores *Palma* y *Lulio*, ante una numerosa multitud de personas que saludaban, en señal de despedida, á los pasajeros.

El Domingo último, en el paseo del Borne, se desbocó un carrito, el que volcó, sufriendo el conductor algunas contusiones.

Recomendamos al Sr. Alcalde haga cumplir las ordenanzas municipales á los conductores de carruajes, y no será tan fácil se desboquen las cabaillerías.

En el Teatro del Circo se están ensayando varias óperas, y entre ellas la *Traviata* del maestro Verdi, que al parecer interpretan bastante bien los artistas de la compañía que en dicho Teatro funciona.

Aguárdas la contralto señora Filomena Llanés, que llegará en breve en esta capital, para cantar la *Favorita* en compañía del señor Massanet.

«El Isleño», colocando su amor patrio sobre las banderías de política, publicó en su número del sábado un resumen de los elogios que muchos prelados y la prensa nacional y extranjera han tributado á nuestro paisano D. Damian Isern por las conferencias que ha dado en el Círculo de la Union Católica de Madrid.

Llama la atencion que cuando la prensa de esta capital, de distintos colores políticos, se ha hecho eco en diversas ocasiones de los elogios que se tributan al señor Isern, haya sido *El Ancora*, es decir el periódico que más conforme debiera estar con las doctrinas expuestas por nuestro paisano, el único periódico de esta ciudad que haya guardado silencio sobre ellos.

¿Es que *El Ancora* no está conforme con las doctrinas del señor Isern que aplauden los Obispos? ¿O es que no tiene el valor de sus convicciones? ¿O es que antepone á estas móviles tan mezquinas como el miedo de que los carlistas dejen de ser suscritores si *El Ancora* se hace eco de los elogios tributados á dicho señor? ¡Siempre el mismo fariseismo tratándose de ciertas gentes!

El tiro que hoy disparamos á *El Ancora* le herirá en mitad del corazon, y apesar de esto ya verán ustedes como dice... esta boca no es mía.

Pasando estos últimos dias festivos por la muralla frente la puerta de la Calatrava pudo, verse un espectáculo que mucho desdice de la cultura de este pais y que hubiéramos celebrado que nuestro Alcalde ocupándose mas por el buen nombre de nuestra ciudad que de política de vecindad hubiera dictado órdenes para impedirlo.

Nos referimos á la antigua costumbre de limpiar en el mar las pieles de los corderos que durante las Pascuas sacrificó el vecindario, espectáculo que á mas de ser repugnante nada enseña á lo que á la moral se refiere.

Sitios apartados hay donde podrían dedicarse á tales faenas y donde pasarían desapercibidas escenas que no deberíamos presenciar sin que con ello se perjudicara interes particular alguno.

¿Se tendrá esto presente para lo venidero? Mucho lo celebráramos.

Tambien uno de estos dias nos llamó la atencion un hombre en las afueras de la Puerta Pintada con una especie de Ruleta de colores, en la que se jugaban dinero los que la rodeaban, y que se jueguen golosinas pase, pero dinero no lo creemos prudente.

Llamamos la atencion de quien corresponda.

Las dos noches de funcion habidas en el teatro-Circo Balear hemos visto con disgusto que se estaba cometiendo un abuso respecto al cual creemos que bien fuere por la empresa del mismo, bien por parte de la Autoridad de la Provincia deberíase tomar una resolucion, la de prohibir en absoluto el que se fume durante las horas de espectáculo, pues á más de perjudicar á los cantantes molesta en extremo principalmente á las Señoras, con las que creemos deberían guardarse las consideraciones debidas por parte del ilustrado público que allí asiste.

Hemos recibido los números 79 y 80 de *La Ilustración Catalana* que contiene los siguientes sumarios:

Número 79.

Text.—Crónica general, por Jascinto Laporta.—Nostres grebats, per Eduart Tàmaro.—L' Excm. se-

ñor D. Antoni Lopez Lopez, per N. O. B.—A la mort de n. Antoni Lopez (poesia), per Jascinto Verdager, Pbre. (mestre en Gay Saber).—Lord Byvon, per Joseph Franquesa y Gomis.—Los tres toms, (continuació), per Antoni Careta y Vidal.—Devant d' un cadavre, per Joseph Llorens y Riu.—Le Vals (poesia), per Anicet de Pagés de Puig.—Ayres de l' Habana, per Gabriel Costa Nogueras.—Cansistori dels Fochs Florals de Barcelona pera l' any 1883.

Grabats.—L' Excm. Sr. D. Antoni Lopez en son lit de mort, dibuix de Francisco Llorens y Riu.—Sala y alcova hont morí don Antoni Lopez, dibuix de P. Ross.—Lo rey Lear y l' Boix, quadro de G. Schauer.—Excm. Sr. D. Antoni Lopez y Lopez.—Los Tres Toms, ilustracions per Jaume Pahissa.—Lord Byron, estatua de Ricart Belt.—Cunya marroquí, dibuix de Muñoz.—Comillas.—Capelle—Panthé de la familia Lopez, dibuix de Serra y Pausas.

Número 80.

Text.—Crónica general, per Jascinto Laporta.—Nostres grabats, per Eduart Tàmaro.—Discurs llegit en l' acte de la distribució de premis del Certamen celebrat á Valls, per Angel Guimerá.—(poesia), per Ramon E. Bassegoda.—Una visita, per Narcís Oller.—Colomer.—Lord Byvon (continuació), per J. Franquesa y Gomis.—Amorosa (poesia), per Ferrant Aguiló y Vidal.—Lo doctor don Lluís Roca y Florejachs, per Joseph Fiter é Inglés.—Las festas de Valls, per X.—Avis als suscriptors.

Grabats.—D. Lluís Roca y Florejachs.—Notas d' hivern, composició de D. A. Solá.—Ricart Wagner, orla de Riquer.—Inauguració de la vía de Calafell á Valls.—La tomba de Wagner.—Estudi del natural, composició de J. Pahissa.—Lo Geni de las Arts, escultura de Mr. Mercié.

El Sr. Gobernador de la Provincia recomienda á los señores Alcaldes de los pueblos de la misma, que manifiesten en el improporrible plazo de cinco dias el número de cédulas electorales que necesitan para la votacion en sus respectivos ayuntamientos.

Recomienda tambien el señor Gobernador á los alcaldes la presentacion de los presupuestos ordinarios, como así previene el artículo 150 de la ley Municipal vigente.

Dice "El Demócrata":

«Háblase con insistencia del proyecto de fusion de las sociedades *Crédito Balear*, *Banco Mallorquín*, *Banco de las Baleares* y *Banco Agrícola*. Para tan acertado y colosal pensamiento, cada Sociedad ha nombrado ya una comision con amplias facultades para estudiar las bases y someterlas á las respectivas Juntas generales.

Por las noticias que hemos podido adquirir las tres últimas sociedades han nombrado del seno de su Junta de gobierno, para que las representen y gestionen con el *Crédito Balear*.

El Banco Mallorquín á

D. Ernesto Canut.
D. Marcos Matheu.
D. Alejandro Rosselló.

El Banco de las Baleares

D. Miguel Ignacio Font.
D. Mariano Canals.
D. Francisco Cortés.

Y el Banco Agrícola

D. Pedro Sampol.
D. Gerónimo Rius.
D. Juan Cerdó.

Muy delicada es la mision que se les ha encomendado y les deseamos acierto en la negociacion, pues aun cuando es verdad que las bases se han de someter la Junta general, en ella no puede estudiarse detenidamente la conveniencia del proyecto.

Todos sabemos lo que son las Juntas generales, sabemos tambien que despues de celebradas es cuando se comentan. En nombre pues de los accionistas de todas las sociedades que tratan de fusionarse, suplicamos y deseamos á las respectivas comisiones, estudien el proyecto muy detenidamente, toda vez que, representando los intereses del país, luego les juzgará.



D. CATALINA FABREGUES Y GONZALES

UNDECIMO ANIVERSARIO

Su madre tíos primos y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebraran el Jueves 29 en la Iglesia de San Cayetano Favor que los agradecieran eternamente

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 5 t.

Recibido á la 6 y 15 t.

El Ebro ha subido seis metros sobre su nivel ordinario, es inminente que habrá inundaciones.

La Exposicion Minera se ha aplazado para 1.º de Mayo.

Los Sres. Pelayo Cuesta y Rodriguez Arias han conferenciado acerca de los medios que serán más conducentes para fomentar la Marina.

Ha habido rompimiento entre los ingleses y los boers.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

Interior contado. 64.85.

Exterior id. 64.10.

Bonos id. 00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p³ Interior con cupon. 64.70.

4 p³ Amortizable. 77.75.

Empréstito de Cuba. 97.75.

Banco España cupon cortado. 287.00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p³ Interior. cupon cortado. 00.00.

Coloniales. cupon cortado. 67.00.

Ferro-carriles Norte España. 112.00.

Alicante 105.00.

Orensens. 30.50.

Francias. 00.00.

PALMA.

4 p³ Interior. 64.70.

— 174 —

al volverse hácia el judío, le lanzó otra mirada tan penetrante, tan resuelta, que si un testigo hubiese podido ver aquel cambio de fisonomía, le hubiera costado trabajo creer que las dos miradas procedían de una misma persona.

—Teneis noticias? preguntó el judío.

—Importantes, contestó Monks.

—Y... y buenas? preguntó el judío vacilando, como si temiese contrariar á su interlocutor por exceso de vivacidad.

—No son malas, contestó Monks sonriendo; ésta vez he maniobrado bien... Quisiera decirlos dos palabras.

La jóven estaba pegada á la mesa y no parecia absolutamente dispuesta á dejar la habitacion, aunque vió muy bien que Monks la señalaba con el dedo al judío. Este, temiendo que Nancy no fuese á pedirle el dinero si trataba de desembarazarse de ella, hizo seña á Monks de subir la escalera y salir con él. Mientras subian los escalones, Nancy pudo oír que aquel hombre decia:

—Al menos no vayamos á ese infernal agujero á que se llevasteis la otra vez.

El judío se echó á reír, contestó algunas palabras que la jóven no pudo oír, y por el ruido de los pasos en la escalera, comprendió que conducía á su compañero al segundo piso.

Antes que el ruido de sus pasos se hubie-

— 175 —

se extinguido, la jóven se habia ya quitado sus zapatos, echado las faldas de su vestido sobre la cabeza, y ocultando en ellas los brazos, se mantenía detrás de la puerta escuchando con una curiosidad que no la permitia ni aun respirar. En el momento de cesar el ruido, deslizóse fuera de la habitacion, subió silenciosamente la escalera con increíble ligereza, y desapareció en la oscuridad.

La habitacion permaneció desierta cerca de un cuarto de hora; la jóven volvió á bajar la escalera con el mismo aéreo paso, y casi en el mismo instante se oyó á los dos hombres que tambien bajaban; Monks se marchó inmediatamente, y el judío volvió á subir para buscar el dinero. Cuando entró nuevamente, Nancy se ponía el chal y el sombrero y se disponia para salir.

—Dios! Nancy, exclamó el judío retrocediendo un paso despues de haber colocado la vela sobre la mesa; cuán pálida estais!

—Pálida? repitió ella poniendo las manos encima de sus ojos como para mirar fijamente al judío.

—Horrorosamente pálida, dijo Eugin. Qué habeis hecho pues aquí, completamente sola?

—Nada que yo sepa, contestó ella negligentemente; quizás sea de resultados de haber permanecido inmóvil tanto tiempo en éste sitio. Vamos! despachadme y me iré; esto no es nada.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razón.
Núm 50—19

En la Calle de Danus número 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que necesita una familia con agua de fuente y agrifo, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo.

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive rente al Cuartel del Cármen.

EL PENÚLTIMO DÍA DE CARNAVAL.

Desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral encadenado dorado. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, puede dirigirse calle de Vicente Mut núm. 8 entresuelo, donde gratificarán el hallazgo.

ALCALDÍA DE PALMA.

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 9 del actual, acordó se quiten todos los poyos colocados en las fachadas de los edificios de esta capital; y que los existentes en las esquinas se modifiquen con arreglo al modelo que obra en la Secretaría de esta Corporación quedándole fijado el plazo de dos meses para el cumplimiento del precedente acuerdo, cuyo plazo principiará á contar el día de la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia. Lo que se hace público para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar. Palma 27 de Marzo de 1883.—El Alcalde.—Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila Secretario.

¡AGRICULTORES!

FICUS, CARICA Ó HIGUERAS

Hay disponibles un buen surtido de higueras de «Coll de dama» y «Bordisots negras» de dos metros hasta cuatro, con grande baratura. Dirigirse al jardinero del Socorro número 46 José Danti.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana á doce y media de la tarde para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Palma 5 Marzo de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Marqués del Reguer.

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,

12, MENDEZ NUNEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectolitro, mezclados con el vino al terminar la fermentación ó al ponerlo en los toneles, asegura su conservación, aumentando su color y sus buenas cualidades.

Productos Enológicos de Arnaldo.

POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificación de los vinos, por rebeldes que sean. Con este producto se logra la clarificación de los vinos blancos á los tres días.

ANTI-FERMENTO.—Para la conservación de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, no comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

Envío franco de prospectos, dirigiéndose directamente á nuestro laboratorio.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^a plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma.

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia tanto quedándose á dormir como no, informarán en la Redacción del periódico 20

NODRIZAS.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad. En dicho Establecimiento informarán.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y parganas, los hay desde 10 reales uno. 30

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREALES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno. 37

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de las prescripciones del art. 14 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 30 de este mes á las cuatro de la tarde en las oficinas de la Sociedad (Victoria 8.)

Con arreglo á los artículos 16 y 18 de los Estatutos para asistir á la Junta deben depositarse las acciones en las oficinas de la Administración tres días antes del señalado para la Junta y los poderes especiales á las cartas para representar á algun accionista deben serlo con media hora de anticipación. Palma 10 de Marzo de 1883.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Jaime Palmer y Ferrer.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Último drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños y si la postura acomoda, se rematará al mas beneficioso postor, el día 31 de marzo de este año, en la plaza de Cort y á las ocho de la noche, un predio con casas rústicas, noria y estanque, plantado de almendros llamado *Son Godi* antes Son Crespi y Son Peretó del término de esta ciudad, enclavado entre las carreteras de Manacor y Lluçmayor. El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho (que vive calle de Montenegro número 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalan de subasta, dará todas las explicaciones que se le pidan obredicha venta.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy miércoles 28 de Marzo 1883

3.^a de abono de la 1.^a decena.

Debut del baritono Sr. Giuseppe Alberti.

Por primera vez se pondrá en escena la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada:

LA TRAVIATA.

A las 8 en punto.

Nota.—Mañana por la noche debutará el reputado tenor Sr. Angelo Massanet.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 24.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cartagena en 2 días pailebot S. José, de 43 ton., pat. Miguel Planas, con 4 mar. y patatas.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., 23 pas., balija y efectos.

De Argel en 1 día vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 21 mar., 13 pas., ganado y efectos.

De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., 20 pas. y efectos.

De Cullera en 2 días pailebot S. José, de 49 ton., pat. Jaime Felany, con 7 mar., arroz y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., 78 pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efs.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. QUINTIN martir y S. EUSTASIO abad,

JUBILEO DE CUARENTA AÑOS

Segana en Santa Cruz.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 27 de Marzo.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	— Pesetas	— Pesetas	— nomi- nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	90'00	450'00
Agrícola de Manacor.	500	50	25	76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00	75'00
Banco Mallorquin.	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares.	500	25	9'00	22'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales.	500	200	43'00	215'00
Empresa Mall. ^{na} de Vapores.	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear.	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 P
Industria Algodonera.	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina.	500	500	5'00	»
Industrial Mercantil.	500	100	21'00	125'00 D
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc)	500	00	12'00	55'00 D
La Isl. eña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00	410'00 D
Salina de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro-Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

— 176 —

El judío le contó la suma lanzando un suspiro á cada moneda de plata que le ponía en la mano, y se separaron despues de haber cambiado las buenas noches.

Cuando Nancy estuvo en la calle se sentó en el umbral de una puerta, y durante algunos momentos pareció encontrarse completamente extraviada y ser incapaz de proseguir su camino. De repente se levantó, y lanzándose en una direccion diametralmente opuesta á la de la casa de Sikes, apretó el paso y acabó por correr á escape, hasta que, agotada de cansancio, se detuvo para recobrar aliento; despues, como si volviese repentinamente en si y deplorase la impotencia en que se encontraba para poder llevar á efecto alguna cosa que la preocupaba, se retorcó las manos y se deshizo en lágrimas.

Fuese que éstas la aliviasen ó que se resignase por conocer lo desesperado de su situación, lo cierto es que echó á correr casi con igual prisa en la direccion contraria, ya para recobrar el tiempo perdido, ya para dar treguas á los pensamientos que la atormentaban, y llegó muy pronto á la casa en que la esperaba el bandido.

Si su exterior demostraba alguna agitación, el señor Sikes no lo reparó al verla; preguntóla únicamente si había traído el dinero y al oír su afirmativa respuesta, lanzó

— 173 —

ocuparse en lo más mínimo de la llegada de un nuevo personaje, ni inquietarse por averiguar quién podía ser, hasta que el sonido de la voz de un hombre hirió sus oídos. En un momento se quitó el sombrero y el chal y los arrojó sobre la mesa. Cuando el judío se volvió, quejose ella del calor con un aire de indiferencia que contrastaba singularmente con la extraordinaria rapidéz de lo que acababa de hacer y que habia pasado desapercibido para Fagin.

— Bah! dijo en voz muy baja el judío, como si le contrariase el verse interrumpido; es el hombre á quien esperaba ántes... Está bajando la escalera; ni una palabra del dinero mientras se encuentre aquí, Nancy. No estará mucho tiempo; ni siquiera diez minutos, querida.

El judío puso su descarnado dedo sobre sus labios y se dirigió hácia la puerta con una vela en la mano, mientras se oían los pasos de un hombre en la escalera; el visitante entró rápidamente en la habitación y encontróse al lado de la jóven ántes de haber notado su presencia.

Era Monks.

—Es una de mis discípulas, dijo el judío al ver que Monks retrocedía á la vista de un semblante extraño. No os mováis Nancy.

Esta se acercó á la mesa, miró á Monks con aire indiferente y desvió los ojos; pero